

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**632**      *HENDRIX GENETICS, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)

*HG&P LAYERS IBERICA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), por remisión del artículo 73.1 de la Ley, se hace público que el 20 de febrero de 2023, el Accionista Único de HENDRIX GENETICS, S.A.U. (la "Sociedad Escindida"), ejerciendo las funciones de la Junta General, acordó la escisión parcial de la Sociedad Escindida mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio en beneficio de la entidad mercantil de nueva creación que se denominará HG&P LAYERS IBERICA, S.L.U., quien lo adquirirá por sucesión universal.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y a los acreedores de la Sociedad Escindida el derecho a oponerse a la citada escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley, por remisión del artículo 73.1 de la misma Ley.

Conforme al artículo 78 bis de la Ley, no se ha elaborado un balance de escisión.

A Coruña, 20 de febrero de 2023.- Secretario del Consejo de Administración de Hendrix Genetics S.A.U, D. Adolfo Gil Acacio.

ID: A230006297-1